

Si necesita asistencia para acceder este documento, por favor, contacte a la Sonoma County Water Agency Community and Government Affairs department al (707) 526-5370, o por Fax al (707) 544-6123 o a través del California Relay Service marcando 711.

DISTRITO DE SANEAMIENTO DEL CONDADO DE SOUTH PARK

NOTICIAS, PRIMAVERA 2018 Vol. 6, Folleto #1

La Nueva Estructura de Tarifas del Distrito de Saneamiento del Condado de South Park Provee Más Control de Su Cuenta a Los Clientes

La Sonoma County Water Agency (Agencia del Agua) actualmente maneja y opera el Distrito de Saneamiento del condado de South Park (Distrito) el cual provee servicios de alcantarillado a 2,208 clientes en el sur de Santa Rosa. El Distrito incluye el área de Roseland, la cual se conectó a la ciudad de Santa Rosa (Ciudad) el año pasado. La Agencia del Agua está trabajando con La ciudad en un proceso de varios años para que eventualmente el manejo y la operación del Distrito quede a cargo de la ciudad. Antes de esta transición, la Agencia del Agua va a cambiar a una estructura de tarifas que de a los clientes mucho más control de su cuenta de servicio de alcantarillado y que sea más consistente con otros programas modelos en la industria y similar a la estructura de la Ciudad.

CLIENTES DE AGUA Y ALCANTARILLADO

La nueva estructura de tarifas va a combinar una cuota fija con un cargo volumétrico. Esto significa que un cierto porcentaje de su cuenta tendrá un costo fijo para cubrir los costos de operación y mantenimiento del Distrito. Si actualmente usted es un cliente de agua de la ciudad, el porcentaje restante será basado en la cantidad de agua usada en su casa durante el invierno (de la Ciudad de Santa Rosa), de Noviembre a Marzo. Esto provee una estimación más exacta de cuánta agua se usa en la casa (y volumen de aguas residuales) porque típicamente durante el invierno no usamos agua del exterior para irrigación y la mayoría del agua que usamos en casa se va a la planta de tratamiento de agua.

Este método de cobro provee más control de su cuenta por servicio de alcantarillado a los clientes del Distrito, permitiéndoles así reducir su cuenta de alcantarillado si conservan agua. Por ejemplo, si una residencia con una familia usa menos agua por mes, esto reducirá su

cuenta anual de alcantarillado. El servicio de alcantarillado continuará siendo cobrado anualmente en su cuenta de impuestos a la propiedad durante este proceso de transición de varios años. Eventualmente los residentes tendrán un sistema que manda la cuenta mensualmente.

CLIENTES SOLAMENTE DE ALCANTARILLADO

Si usted es un cliente solamente de alcantarillado, sus cargo serán basados en varios factores:

ALCANTARILLADO RESIDENCIAL SOLAMENTE

A los dueños de propiedades residenciales se les cobra por su servicio de alcantarillado de acuerdo al tamaño de su vivienda, la cual será calculada basado en el número de recamaras (mas una) que están listadas en los records de su parcela en el Sonoma County Assessor.

Esta información, aunada al promedio de uso de agua, basado en un promedio a nivel Ciudad de un cliente de agua de una Ciudad similar, determinará sus cargo de alcantarillado. Si su residencia es diferente de el numero de recamaras en su cas man una, por favor hablele a Kathy Badger, al (9707) 521-6215 o email a Kathy.badger@scwa.ca.gov

ALCANTARILLADO COMERCIAL SOLAMENTE

Los cargos a propiedades comerciales que son clientes solamente de alcantarillado serán basados en varios factores:

El tipo de negocio, el área en pies cuadrados del negocio, y el promedio de uso de agua de clientes de negocios de Ciudades similares. Si usted no completó una encuesta, la cual fue enviada por correo a su negocio, por favor contacte a Cathy Badger, al (707) 521-6215 o por correo a Kathy.badger@scwa.ca.gov

Una audiencia pública para la Proposición 218 acerca de la propuesta de reestructuración de tarifas se llevará a cabo en Mayo 22, 2018 a las 2:20 p.m. en el Cuarto de Juntas del Consejo, 575 Administration Drive, Santa Rosa, Más información acerca de la Proposición 218 y la propuesta de reestructura de tarifas aparece en la página 4 de este folleto.

Para más información acerca de reembolsos de conservación de agua porfavor visite <http://www.sonomacountywater.org/SPCSD> o comuníquese con Kathy Badger, at (707)521-6215 or por correo electrónico a Kathy.badger@scwa.ca.gov

CÓMO FUNCIONA SU PRESUPUESTO DE SANEAMIENTO

La Agencia del Agua se esfuerza para operar y mantener las instalaciones de saneamiento de una manera responsable en cuanto al medio ambiente y prudente en el aspecto fiscal. Como

parte de sus responsabilidades fiscales, cada año el Agencia del Agua pública los cambios propuestos al cobro de servicio de alcantarillado de acuerdo a la Proposición 218 (Proposition 218).

El año fiscal para los distritos y las zonas comenzará el 1o de julio de cada año y termina hasta el 30 de junio del año siguiente. Así que que la información en esta notificación es para el periodo de julio 1, 2018 hasta junio 30, 2019.

Un plan capital de presupuesto de cinco años es preparado para las zonas y basado en la necesidad de reemplazar sistemas de colección viejos y dañados u otros componentes necesarios para procesar aguas residuales de acuerdo a reglamentos requeridos. Los presupuestos toman en cuenta los costos de mantenimiento y operación, cualquier pago de contratos y préstamos, y la necesidad de mantener suficientes reservas financieras para cubrir daños y fallas inesperadas del sistema. Los presupuestos se basan en estimaciones de los mismos y ganancias. En algunos sistemas, las ganancias generadas por los cargos a usuarios no son suficientes para mantener el ritmo de reparación y reemplazo de infraestructura. Para estos sistemas, las ganancias que son generadas a través de los cargos a usuarios son incrementadas poco más arriba de la tasa de inflación para generar los fondos necesarios para reemplazar equipo muy gastado antes de que falle.

La Aprobación del Presupuesto

La principal fuente de ingresos son las tarifas que pagan los usuarios de la zona y que se pagan a través del impuesto de propiedad que manda la Sonoma County Tax Collectors Office. Otras fuentes de ingresos incluyen los intereses generados por los saldos de fondos y nuevas tarifas de conexión.

Resumen del Presupuesto de Ganancias

La principal fuente de ingresos son las tarifas que pagan los usuarios de la zona y que se pagan a través del impuesto de propiedad que manda la Sonoma County Tax Collectors Office. Otras fuentes de ingresos incluyen los intereses generados por los saldos de fondos y nuevas tarifas de conexión. Los subsidios también constituyen fuentes de ingresos.

X - Año Fiscal

Y - Dólares

GASTOS

Su zona gasta dinero para:

- Operar la colección de aguas residuales y las instalaciones de su tratamiento
- Mantener y reparar las instalaciones de la zona;

- Repagar bonos y otras deudas de préstamos misceláneos que puedan resultar de su operación, y
- Reemplazo de infraestructura vieja o inversiones capitales necesarias para cumplir con estándares de calidad de agua.

Su zona también gasta dinero para completar proyectos capitales necesarios en la zona

X - Año Fiscal

Y - Dólar

REEMBOLSOS DE AGUA EN SU ZONA

¡Como un cliente de nuestro sistema de saneamiento, usted tiene algunas herramientas a su alcance para ahorrar agua! Por favor, aproveche estos programas para ahorrar agua que son ofrecidos a las primeras personas que los soliciten hasta que los fondos monetarios se acaben.

Para mas informacion visite, mande un correo, o hable: srcity.org/wue • wue@srcity.org • (707)543-3985

Reciva Rebates por:

Lavadoras de Alta-Eficiencia, Bombas de Recirculación de Agua Caliente, Reemplazo de Césped, mejoras de Irrigación, Reuso de Aguas Grises, Coleccion de Agua de Lluvia, y una Reducción Sostenida del Uso de Agua.

que es reemplazado con plantas que usan poca agua hasta un límite de 500 pies cuadrados. Para ver una lista completa de las reglas del programa visite www.sonomacountywater.org/drought.

Sewer Lateral Correction

Corrección de la Línea Lateral de Alcantarilla

Un diagrama similar a este que muestra una conexión típica de un lateral de alcantarilla residencial fue publicado en las noticias de sanidad del otoño de 2017. Sin embargo, el diagrama no nombro apropiadamente la conexión de un tubo conectado desde el techo a la línea del alcantarillado. Los tubos provenientes del techo no son permitidos, así como tampoco son permitidas algunas otras correcciones excepto las conexiones de plomería internas de la casa. Nos disculpamos por el error. (La imagen muestra la conexión ilegal de un tubo desde el techo que es conectado al drenaje de alcantarillado de la casa).

PROPOSITION 218

Sonoma County Water Agency

Distrito de Saneamiento del Condado de South Park

NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA ACERCA DE UNA PROPUESTA DE INCREMENTO DE LA TARIFA POR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Fecha, Tiempo, y Lugar de la Audiencia Pública

En Mayo 22, 2018 a las 2:20 p.m. o tan pronto y después cuando el asunto pueda ser escuchado, en el Cuarto de Juntas del Consejo, 575 Administration Drive, Room 102A, Santa Rosa, California, El Consejo Directivo (en inglés: Board of Directors) de la Sonoma County Water Agency (Agencia) conducirá una audiencia pública para considerar incrementar la tarifa anual del servicio de alcantarillado que será colectado por la cuenta de colección de aguas residuales y servicios de tratamiento que son proveídos por el sistema de alcantarillado de Airport-Larkfield-Wikiup Sanitation Zone (Zona) a propiedades dentro de la Zona.

Si es aprobada, el incremento de la tarifa del Servicio de Alcantarillado y la estructura de la tarifa tomarán efecto en julio 1, 2018.

La tarifa será impuesta a cada parcela en la cual hay estructuras que están conectadas al sistema y esta tarifa será colectada en la cuenta de impuestos de la propiedad administrada por el Condado de Sonoma (Sonoma County). El pago de esta tarifa será la responsabilidad del dueño de la parcela.

Para qué es la Tarifa y Cómo se Van a Utilizar los Fondos Recaudados

Esta tarifa es impuesta para financiar el costo de tratar aguas residuales en la Zona incluyendo: (a) para financiar los costos de la continua operación y mantenimiento del sistema y, (b) pagar los costos del programa de reemplazo capital (en inglés capital replacement program) del sistema. El propósito del programa de reemplazo capital es financiar a largo plazo el reemplazo de instalaciones en el sistema que continuamente se desgastan, (c) para mantener reservas suficientes. La Tarifa de Alcantarillado de la Zona es revisada anualmente para determinar si fondos suficientes se han colectado para este propósito.

Incremento a la Tarifa y Modificaciones de la Estructura de Cobro

El Distrito está trabajando con la Ciudad de Santa Rosa en un programa de transición de varios años para transferir la operación y el manejo del Distrito a la Ciudad. Antes de la transición, el Distrito va a implementar una nueva estructura de tarifas por recuperar el costo de los servicios del Distrito y para otorgar a los clientes más control de su cuenta de alcantarillado la cual será más consistente con otros programas modelos en la industria y similar a la estructura de la Ciudad.

Método Actual de Cálculo Para su Cuenta

El método actual de cálculo de su tarifa incluye un componente: cargos fijos. La Tarifa de Alcantarillado del Distrito se calcula basada en el uso estándar equivalente a una residencia de una familia- en inglés: equivalent single-family dwelling (ESD).

Un estándar equivalente a una residencia de una familia constituye un ESD el cual es definido como el promedio de lo que una familia promedio usaría en un año. A todas las casas de una familia pagan el mismo cargo fijo que es basado en 1 ESD, sin importar la cantidad de agua que usan en casa. Las parcelas que tienen otros usos (por ejemplo, apartamentos y edificios comerciales) son asignados un número de ESDs usando un factor de equivalencia estándar que estima la cantidad probable de de efluente de alcantarillado que normalmente es generado por esos usos en comparación a una unidad de una familia.

La Tarifa de Alcantarillado actual por cada ESD es de \$935 por año. La Tarifa de Alcantarillado es calculada multiplicando esta cantidad (\$935) por el número de ESDs que son asignados a una parcela.

Método de Cobro Propuesto

El nuevo método de cobro propuesto está destinado a recuperar el costo de proveer servicio de alcantarillado e incluirá dos componentes (A) cargos fijos; y (B) cargos volumétricos basados en el agua usada. El incremento en la tarifa es de 3.5% comparado con este año.

A. Cálculo del Cargo Fijo

El cargo fijo recupera 80 por ciento de los costos del Distrito para proveer servicio de alcantarillado, incluyendo costos asociados con la operación del sistema de tratamiento de aguas residuales y el sistema de colección que existen independientemente del incremento o disminución del flujo de aguas residuales. El costo fijo está basado en el número de ESDs.

Efectivo en julio 1, 2018, el Distrito propone establecer un cargo fijo de \$774.18 por año por ESD. Todos los clientes del Distrito pagarán el cargo fijo.

El componente fijo de la Tarifa de Alcantarillado será calculada de la siguiente manera:
 $\$774.18 \text{ por ESD} \times \text{número de ESD} = \text{Componente Fijo de la Tarifa de Alcantarillado}$

B. Calculo del Cargo Volumetrico

El costo basado en el volumen recupera 20 por ciento de los costos del Distrito para proveer servicio de alcantarillado, incluyendo los costos relacionados con el tratamiento de aguas residuales y el funcionamiento del sistema de colección que varía dependiendo del volumen de agua que es tratada, y les da a los clientes del Distrito la oportunidad de tener control de parte de su cuenta de alcantarillado. El Distrito usar datos de uso de agua de la Ciudad de Santa Rosa para calcular la porción del cargo volumétrico del Servicio de Alcantarillado. Todos los clientes del distrito pagan un cargo volumétrico anual.

El Componente de la Tarifa de Alcantarillado Basado en el Volumen tiene dos partes, las cuales son multiplicadas juntas:

$\text{Uso Anual de Agua} \times \text{Cargo por cada mil galones} = \text{Tarifa de Alcantarillado Basado en el Volumen}$

El Distrito tiene cuatro categorías de clientes para el cálculo volumétrico del cargo por los cuales el cargo por cada mil galones va a variar:

1. Clientes Residenciales con una Conexión de la Ciudad de Santa Rosa
2. Clientes Residenciales Sin una Conexión de la Ciudad de Santa Rosa
3. Clientes No-Residenciales con una Conexión de la Ciudad de Santa Rosa

4. Clientes No-Residenciales Sin una Conexión de la Ciudad de Santa Rosa

El cálculo del Uso Anual del Agua está basado en el consumo de agua del año pasado. Para Clientes Residenciales, el uso por medio de agua en el invierno provee una estimación más exacta de cuánta agua se usa en la casa y su impacto en el sistema de alcantarillado porque típicamente durante el invierno no usamos agua del exterior para irrigación. Para Clientes No-Residenciales el uso anual de agua se basa en su uso actual de agua.

Table 1: Usuarios Residenciales: Cálculo del Cargo Anual Por Uso de Agua Por Cada Mil Galones

Clientes de Alcantarillado	Cálculo del Uso de Agua Anual	Cargo por Cada Mil Galones
Con una Conexión al Agua de la Ciudad de Santa Rosa	El Distrito calculará el uso promedio mensual durante el periodo de noviembre a marzo. Por cada mes del año fiscal anterior, el Distrito seleccionará el uso promedio de invierno del cliente o el uso actual de agua, y escoge el que sea más bajo.	\$4.07
Sin una Conexión al Agua de la Ciudad de Santa Rosa Todo o Solo Parte del Tiempo	El Distrito calculará el promedio del uso de agua durante el invierno entre noviembre y marzo de clientes similares y que tienen una conexión de agua de la Ciudad de Santa Rosa. Comunicaciones similares serán determinadas en cuanto al tamaño de la casa. El uso promedio de invierno será multiplicado por 12 para determinar el uso anual de agua.	\$4.07

Table 2a: Usuarios Residenciales: Cálculo del Cargo Anual Por Uso de Agua Por Cada Mil Galones

Clientes de Alcantarillado	Cálculo del Uso de Agua Anual	Cargo por Cada Mil Galones
Con una Conexión al Agua de la Ciudad de Santa Rosa	Por cada mes del año fiscal anterior, el Distrito sumará el uso mensual de agua promedio para calcular el uso de agua anual	Basado en la estimación de fuerza de aguas residuales en la Tabla 2a abajo

Sin una Conexión al Agua de la Ciudad de Santa Rosa Todo o Solo Parte del Tiempo	El Distrito obtendrá el promedio de uso anual de agua de clientes similares basado en bases de datos de uso de agua de la Ciudad de Santa Rosa. Para clientes de unidades multifamiliares y de parques de casas móviles, los usos similares son basados en el tamaño de la casa. Para otros clientes no-residenciales, usos similares están generalmente basados en el tipo de uso y el tamaño físico. Sin embargo, un cálculo de cargos alternativo será aplicado a algunos usos exclusivos como negocios de lavado de ropa, lavado de carros, y lugares de cuidado residencial para obtener una aproximación más exacta del uso de agua.	Basado en la estimación de fuerza de aguas residuales en la Tabla 2a abajo
--	--	--

Table 2b: Clientes No-Residenciales: Ejemplos de Calculaciones de Cargos por Cada Mil Galones

Categorías de Fuerza de Aguas Residuales y Ejemplos de Tipos de Usos	Cargo por cada Mil Galones
Fuerza Baja- lavado de automóviles, productos de vidrio	\$3.39
Fuerza Estándar- complejos multi-familia (excepto duplex), condominios, parques de casas móviles, bodegas, general comercial/industrial incluyendo tiendas, escuelas, iglesias, ventas de autos, oficinas dentales y médicas.	\$4.07
Fuerza Mediana – uso mixto comercial; hotel/motel, tienda de abarrotes, bar, viñedo, cervecera, reparación de autos.	\$4.52
Fuerza Alta – panadería, restaurante, café, planta procesadora de carne y comida, molinero, hospital, clínica veterinaria.	\$5.58

Proceso de Apelación

Si usted tiene una fuga en su línea de suplemento de agua o alguna otra razón por la cual usted cree que la cantidad medida de agua no refleja el agua que está usando, contacte al Distrito al (707) 526-5370 para determinar si se puede hacer un ajuste.

C. Cálculo de la Tarifa de Alcantarillado Total Combinado del Cargo Fijo y el Cargo Volumétrico

A cada Cliente Residencial con una conexión de alcantarillado se le cobrará la Tarifa de Alcantarillado anual calculando de la siguiente manera:

\$774.18 por ESD X Número de ESDs (Componente de Cargo Fijo) + \$4.07 por cada mil galones x Uso Anual de Agua en miles de galones (Componente de Cargo Volumétrico)

A cada Cliente No-Residencial con una conexión de alcantarillado se le cobrará la Tarifa de Alcantarillado anual y se calculará de la siguiente manera:

\$774.18 per ESD X Número de ESDs (Componente de Cargo Fijo) + Uso Anual de Agua x Cargo Aplicable por cada Mil Galones en Tabla 1 (Componente de Cargo Volumétrico)

Más Información Disponible Antes de la Audiencia

En la audiencia, el Consejo considerará la adopción de una ordenanza para establecer el aumento de la tarifa. Una copia de la ordenanza está archivada y disponible para su revisión en la Sonoma County Water Agency, 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa, CA 95403. Además, las siguientes personas pueden ser contactadas en la Agencia al (707) 526-5370 para más información y/o obtener copias del borrador de la propuesta de presupuesto para el año fiscal 2018-19:

Kathy Badger, Administrative Aide

Lynne Rosselli, Administrative Service Officer II

Procedimiento Para Protestar

Esta notificación ha sido enviada a usted porque en los archivos de la Sonoma County Assessor usted aparece como el propietario de una o más parcelas dentro de la Zona que está sujeta a un incremento de la tarifa mientras esté conectada con el sistema. Si usted ha vendido una propiedad que haya tenido en su poder dentro de esta Zona, por favor mande esta notificación al nuevo propietario.

Ya sea durante o antes de la audiencia pública, los propietarios, o inquilinos que son directamente responsables por el pago de la tarifa, pueden enviar una protesta por escrito respecto a la tarifa. En la Audiencia Pública el Consejo considerará todas las protestas por escrito que han sido recibidas durante las fechas límites prescritas. Para ser considerado, una protesta escrita debe ser enviada usando la forma incluida en este documento. Solo una protesta será contada por cada parcela. Solo protestas firmadas por el propietario actual, o el inquilino que paga la tarifa serán admitidas y deben ser recibidas antes de las fechas límites establecidas.

- Si se envía por correo, deben ser recibidas (NO pre fechadas) no más tarde de las 5:00 p.m. el Lunes, Mayo 21, 2018, en la dirección que aparece en la forma.
- Si la entrega a mano, deben ser entregadas no más tarde que al cierre de la audiencia pública en Mayo 22, 2018 en:
Cuarto de Juntas del Consejo Directivo (Board Meeting Room) como se especifica en el primer párrafo.

Fecha de esta Notificación: Marzo 30, 2018

FORMA DE PROTESTA DE TARIFA

NOTA: PARA QUE SEA CONSIDERADO, CUALQUIER PROTESTA TIENE QUE HACERSE POR ESCRITO.

PROTESTA ESCRITA

Yo soy el dueño de la parcela en la propiedad localizada en la dirección que se encuentra al otro lado de esta forma o un inquilino que es directamente responsable por pagar la tarifa de servicio de alcantarillado. Estoy entregando esta forma para protestar el incremento de la tarifa al servicio de alcantarillado.

Comentarios Adicionales _____

Use el lado opuesto o agregue otras hojas si es necesario

Firma del Dueño de la Propiedad es requerida

Nombre Escrito

[South Park County Sanitation District](#)
c/o Sonoma County Water Agency
404 Aviation Blvd.
Santa Rosa, CA 95403
www.scwa.ca.gov/south-park-sanitation-district